

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 30 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 649

DE FRONTERAS AFUERA

## Momentos álgidos

Culminan las diferencias creadas por la porfía francesa para reducir al enemigo traicionista a una situación de la cual—si ello es posible—quede por mucho tiempo incapaz para ningún género de empresas de importancia.

Entregada a los Estados Unidos la última nota alemana, considerada inadaptable del todo por los franceses, pudiera decirse que aun antes de ser conocida, Francia, mientras la respuesta de Harding a la propuesta alemana llega, aprovecha los minutos para reducir los escrúpulos que alguno de sus aliados siente para sancionar el punto de vista francés, un poco vanidoso, otro poco imperialista y un mucho vengativo.

Ya no es sólo en los Estados Unidos donde se disiente del espíritu aniquilador que inspira la conducta de Francia en cuanto atañe al problema de la post-guerra. También en Inglaterra hay un partido contrario a la política de colaboración sin tibiezas que sigue Lloyd George, que arrecia ahora su campaña contra los deseos de ocupación inmediata de la cuenca del Ruhr a que Francia propende.

Los franceses, ante el tema de las reparaciones, como en lo que respecta a lo que debe pagar Alemania, quieren proceder como si el vencimiento de Alemania fuera obra exclusivamente suya, y como si el odio irreductible que la tienen debiera ser compartido por igual por todos sus aliados. Este punto de vista pasional en que se colocan los políticos y los periódicos franceses evita todo estado de ánimo favorable a la serenidad, la equidad y la reflexión que empieza a considerarse el pleito interaliado por sus colaboradores.

Pero Francia cree precaver ciertas posibilidades planteando esa disyuntiva que establece con ocasión de su discutido propósito de ocupar la cuenca del Ruhr. «O nuestros aliados nos dejan ocupar la cuenca del Ruhr—dicen—o en caso contrario, los consideraremos como adversarios de los legítimos intereses de Francia.» Nada de discutir ciertas ambiciones, aunque éstas puedan resultar poco convenientes, como en efecto resultan para alguno de los aliados.

Claro está, que sin el riesgo de que el tenido por enemigo común pudiera aprovecharse de ciertas discrepancias, si se exteriorizasen demasiado, la respuesta de Inglaterra hubiera llamado la atención por lo franca y terminante, puesto que no sólo un partido político importante se opone al intento francés, sino que aun el mismo Lloyd George piensa, y no sin razón, si esa ocupación del Ruhr que a toda costa quiere Francia, no rompiera uno de los elementos de producción con que los aliados han de contar principalmente para obtener de Alemania el dinero que la exigen.

¿Motivos de vanidad en Francia? ¿Imposibilidad de resistir apetencias del militarismo francés, tan vivo en las naciones después de la guerra como antes de que la guerra empezara, no obstante haber determinado la espantable tragedia casi exclusivamente el deseo de concluir con el militarismo alemán, según nos dijeron? Y si sólo de satisfacer un militarismo más se trata, ¿no sería doblemente triste todo esto que está pasando?

Es admirable el recio batallar diplomático contra una nación a quien le fueron quitados sus acorazados, sus buques mercantes, sus locomotoras, sus vagones, sus aeroplanos, sus submarinos, sus cañones, etc., etc. ¿Se ve que se piensa cuerda e insistentemente

en las capacidades posibles de una nación preparada como ninguna otra para lograr, por la inteligencia y el trabajo, insospechados resurgimientos! Pero lo que no se ve por ninguna parte es la demostración de que eso sea perjudicial o inconveniente para la Humanidad.

## Por fin hay manifestación

El director general de Seguridad, señor Millán de Priego, manifestó esta madrugada que en cuanto se había solicitado el correspondiente permiso para celebrar la manifestación obrera de primero de mayo se había otorgado.

La citada manifestación partirá de la plaza de Isabel II, y recorrerá las calles que años anteriores hasta Piamonte, donde se disolvió.

Por la tarde se verifica a una jira en la Dehesa de la Villa.

## UNA BODA

En la parroquia de Santa María Real de la Almudena se ha celebrado hoy con toda solemnidad el acto de contraer matrimonio nuestro querido compañero de redacción y distinguido oficial de Hacienda, don Manuel Montilla y Pérez de Siles, con la bellísima y encantadora señorita Angela del Pueyo Aparicio.

La iglesia, adornada artísticamente y llena por completo de amigos de los contrayentes, presentaba brillante aspecto, digno marco de la pareja que iba a contraer el sagrado vínculo.

La novia, elegante y sencilla, realzaba sus naturales encantos con los emblemas de desposada, luciendo, entre otras joyas, unos preciosos pendientes, regalo de los padres del novio, y una pulsera, obsequio del que es ya su esposo.

De esta unión fueron padrinos doña Emilia Pérez de Siles, madre del novio, y don Manuel del Pueyo, rico propietario de Sevilla, hermano de la novia, siendo testigos de ella los doctores Garrido y López y el abogado don Antonio Garrido, y por parte de él el cuido subdirector general de Correos don Guillermo Capdevila, el subdirector de la Deuda don Maximino Grifol, el teniente coronel don Manuel Montilla Medina, y nuestro compañero en la Prensa, comandante de Infantería don Aurelio Matilla.

La numerosa y distinguida concurrencia esperó en el atrio la llegada de la novia, que del brazo del padrino llegó al altar mayor mientras el órgano dejaba oír los acordes de la marcha nupcial.

Terminada la ceremonia, pasaron los contrayentes y testigos a la sacristía para firmar el acta.

Los invitados se trasladaron con los novios, padrinos y testigos al «Paseo Hotel», donde fueron obsequiados espléndidamente con un «lunch» seguido de baile.

A las manifestaciones de simpatía de que fueron objeto los nuevos cónyuges y a los votos que por su felicidad hicieron los concurrentes, unimos los nuestros, muy cariñosos, deseándoles eterna luna de miel y todo género de prosperidades en su nuevo estado; y a nuestro entrañable amigo, el gerente del DIARIO DE LA MARINA, don Manuel Montilla y García, padre del novio, nuestra más sincera enhorabuena.

Los nuevos esposos han salido para Santander, donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

## DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de turno, que eran los de Instrucción pública y del Trabajo, despacharon ayer mañana con el Rey, y sometieron a la firma de Su Majestad varios decretos de sus respectivos departamentos.

Después, el Monarca, fué cumplimentado por el ministro don Agustín Luque y el general de división don Manuel de la Barrera.

En audiencia militar, el Soberano recibió a los tenientes generales don Gabriel Orozco y don Juan Zabir, director de la Guardia civil. Coronel don José Barranco Caba y don Ramón Acha Crespo; comandantes don Ri-

fel Stuyk Garrido y don Manuel Hernández Alcalde, y teniente don José Ximénez de Sandoval.

Su Majestad la Reina Victoria Eugenia paseó en automóvil con sus hermanos los marqueses de Carlsbrooke por los jardines de la Casa de Campo.

Ha sido nombrado comisario de la Sección de Vigilancia de la Real Casa don Prudencio Chamorro, que prestaba sus servicios en Santander.

## La Junta para Ampliación de Estudios

La Junta para Ampliación de Estudios ha recibido el siguiente ofrecimiento:

«Los profesores de la Universidad de Hamburgo quieren facilitar a los extranjeros, y muy especialmente a los españoles, el poder trabajar prácticamente en los grandes hospitales, ofreciéndoles ocasión de estudiar Medicina en los Institutos de Higiene. Sin embargo, no pueden estos hospitales ni Institutos ofrecer más que la enseñanza gratuita. Si el número de personas que acudiesen fuese mayor de quince, se establecería en Hamburgo una clínica especial para médicos españoles, donde recibiría una esmerada formación médica, relacionada especialmente con las necesidades de España.»

La Junta para Ampliación de Estudios ofrecerá algunos detalles más. Los que deseen una amplia información deberán dirigirse al «D-utsche Korrespondenz für ausländische Universitäts- und Studenten Angelegenheiten. Universität, Paulinum, IV, Leipzig.»

## La huelga minera en Inglaterra

Los mineros confían en su victoria

Después de la última entrevista entre sir Robert Horne y los miembros del Comité Ejecutivo de los mineros, estos últimos han convocado una asamblea de delegados para comunicarle el resultado de las negociaciones de la jornada.

Después de corta discusión fueron rechazadas proposiciones del Gobierno, lo que pone fin momentáneamente a las negociaciones.

Los delegados saldrán mañana para sus distritos a dar cuenta de su misión.

Las negociaciones entre patronos y mineros han quedado rotas definitivamente.

Ya han abandonado Londres los representantes de los obreros, y saldrán también de un momento a otro los propietarios de las minas.

Algunos periódicos dan a conocer los propósitos de que se van a intentar ahora ponerse al habla con las Federaciones de los distritos para buscar un arreglo separado.

Muchos consideran que esto no es factible, dadas las pruebas de fidelidad a la Federación Nacional de todas las organizaciones que la componen.

Habiendo de la situación del conflicto, un delegado de los mineros ha dicho lo siguiente:

«El alimento de los niños está ahora arreglado, gracias a la generosidad de los compañeros de otros oficios. Lo demás no tiene importancia; ahora es la lucha hasta el agotamiento total, y los patronos no podrán sostenerse durante más de cuatro semanas.»

Aunque se practique la más severa economía el «stock» no durará más tiempo. Vamos a ganar la victoria.»

HOMENAJE MERECIDO

## La cruz de Beneficencia para García Plaza

El Cuerpo de Topógrafos, de que forma parte nuestro muy querido compañero en la Prensa don José García Plaza, ha abierto una suscripción para regalarle las insignias de la gran cruz de Beneficencia, con que fueron premiados sus grandes servicios al frente del Gobierno civil de Soris.

Invitada la Asociación de la Prensa a contribuir en alguna forma a tan merecido homenaje, los miembros de su Junta directiva han acordado contribuir particularmente y abrir una suscripción, a la que podrán adherirse todos los periodistas madrileños.

Aplaudimos el acuerdo, y dado lo justo del homenaje y las simpatías merecidísimas de que García Plaza goza entre sus compañeros, no dudamos que la suscripción, a la cual se le invita, constituirá un éxito grande.

EN BARCELONA

## Los atentados terroristas

Un propagandista del Sindicato único asesinado

Barcelona 30.—Los guardias de servicio ayer de madrugada encontraron en la calle de Cruz Cantero, esquina a la del Marqués del Duero, a un hombre tendido en el suelo y al parecer gravemente herido.

Conducido el desconocido al Dispensario de la calle del Rosal, falleció a consecuencia de varias heridas que presentaba en distintas partes del cuerpo. Tenía una en el pecho, lado izquierdo mortal de necesidad.

El difunto resultó ser José Montserrat Prade, de veintiséis años, natural de Seo de Urgel (Lérida).

Trabajaba como camarero en el hotel Metropolitano.

Habitaba en la calle de Cruz Cantero, cerca de donde fué asesinado, en el domicilio del camarero Solá Merino.

Monserrat fué detenido en 12 de agosto último, en unión de cinco individuos más, en una terraza de la calle de Guardia, núm. 16, donde estaba instalada la Sociedad La Alianza, hoy clausurada.

En el momento de la detención celebraban una reunión clandestina y se les ocuparon hojas y libros anarquistas, por lo que fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

Según los informes de la Policía, Monserrat se hallaba en su domicilio cuando fueron a buscarle dos desconocidos quienes le invitaron a que los acompañara.

Al llegar a la calle, dichos individuos le hicieron los disparos, dándose acto seguido a la fuga.

El asesinado estaba considerado como propagandista del sindicalismo y afiliado al ramo de alimentación.

Otra víctima más.—Un desconocido intenta agredir a un guardia y éste le mata.

A las doce y media de la noche, cuando pasaba por la calle de Hortal del Sol Francisco Rafols, de veinticinco años, camarero de oficio, unos desconocidos hicieron contra él varios disparos de arma de fuego.

Rafols resultó con una herida en la región superciliar derecha, con orificio de salida por la mastoidea, de la que murió en la Casa de Socorro del paseo de Colón, adonde fué conducido.

El muerto pertenecía al Sindicato único.

Había sido detenido en Agosto último por celebrar una reunión clandestina en unión de otros sujetos que también fueron detenidos.

En el momento de la agresión llevaba una cartilla militar, acreditativa de haber servido en Cartagena.

Los autores de la agresión no han sido detenidos.

A las dos menos cuarto de la madrugada, unos disparos de arma de fuego, que partieron de la calle de Pelayo, frente a la redacción de «La Vanguardia», excitaron la atención de las escasas personas que transitaban por dichos lugares.

Poco después se vino en conocimiento de que los disparos los había hecho un guardia del Cuerpo de Seguridad contra un joven de unos veinte años, que, después de insultarle, había intentado agredirle.

El individuo en cuestión recibió dos balazos en la cabeza, a consecuencia de los que murió en el Dispensario de la plaza de Sepúlveda.

Teléfono de Redacción: 29-31 M  
APARTADO 320

EN VALENCIA

## El Congreso de riegos

Ha perseguido sus tareas el Congreso de riegos, efectuando la cuarta sesión en la Económica de Amigos del País.

El ingeniero agrónomo de la Real Casa, señor Jauri leyó una luminosa ponencia sobre la técnica del riego, principalmente en los riego, presentando las tres siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por aclamación:

Es indispensable valerse de gentes que conozcan la técnica de riego para asegurar el éxito de la innovación.

Es preciso establecer diversas zonas en los campos de riego que sirvan de estudio y cálculo.

Conviene implantar la enseñanza técnica del riego.

El ex diputado don Manuel Franco presentó dos conclusiones relacionadas con la irrigación y con el riego de tierras pantanosas.

Por la tarde, y en tren especial, ha ido los congresistas a Manises para visitar las presas del agua potable, las balsas de decantación y la maquinaria de distribución.

Desde allí, y por el camino que ha construido el conde de Montornés, se trasladaron a la hermosa finca de este señor, La Vallesa de Mandor, que produjo la sincera admiración de los visitantes.

## El viaje del Sr. Ortega Munilla

Su excursión a Huesca

Dicen desde esta ciudad:

El ilustre escritor don José Ortega Munilla, que vino ayer, estuvo hoy en el oratorio del palacio episcopal, donde oyó la misa del padre Zacarías Martínez.

Después visitó la Catedral y otros monumentos.

Le han cumplimentado todos los periodistas, las autoridades, los funcionarios de Correos, con los carteros.

Después se trasladó a la Central de Correos, donde los jefes, oficiales, carteros y peatones le hicieron un entusiasta recibimiento.

El Sr. Ortega Munilla pronunció elocuentes frases, muy emocionadas, y reiteró sus ofrecimientos para mejorar la situación de los peatones.

Se le obsequió con un «lunch», y no aceptó un banquete que le preparaba, alegando la brevedad de su estancia en esta población.

Algunos periodistas socios de la Asociación de Labradores y algunos militares le han acompañado a todas partes.

De vuelta a Zaragoza

Ha regresado de Zaragoza el señor Ortega Munilla, visitando las redacciones de los periódicos, para agradecer las pruebas de afecto que ha recibido, demostrando su gratitud al brillante periodista y literato don Juan José Liorente, por la crónica que le dedica en el «Heraldo de Aragón», con el título de «Los ojos del patriarca».

El señor Ortega Munilla le hizo grandes elogios de su trabajo.

Anoche ha recibido algunas visitas de ilustres personalidades, y mañana marchará a Madrid.

El insigne escritor se encuentra en extremo satisfecho de su estancia en Zaragoza y en Huesca.

## Información de Marina

Resoluciones de personal

Destinos.—Se dispone embarque en la división de instrucción el contador de navío don Juan Blas Domínguez.

Se destina al departamento de El Ferrol al ídem don Juan Prado y Díez.

Se dispone que el contador de navío don Carlos Franco y Salgado Araujo se encargue de la Habilitación de la base naval de La Graña.

Bajas.—Se dispone por retiro la del segundo contramaestre, graduado de alférez de fragata don José Benvala y Díez y la del primer condestable don José Pastor Domínguez.

Congreso de Pesca.—Se dispone que un obrero o dos, designados por cada Junta provincial de pesca, asistan al séptimo Congreso internacional de Pesca que ha de celebrarse en Santander, realizando el viaje por cuenta del Estado.

DIARIO DE LA MARINA  
Apartado 320.



# LAS CORTES

## EN EL CONGRESO

Sesión del día 29 Abril de 1921

Comienza a las tres.

Preside el señor Sánchez Guerra.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Churruga interesa el pronto despacho del expediente para el abastecimiento de aguas de Deva, y le contesta satisfactoriamente el señor ministro de Fomento.

El señor Lopo reclama la adopción de medidas urgentísimas para combatir la plaga de la langosta, que amenaza con agotar los campos de las provincias de Badajoz y Cáceres.

Aplaudiva lo hecho por el ministro de Fomento, y estima que son, desgraciadamente, insuficientes los remedios aplicados a la extinción del mal.

De la provincia de Badajoz traigo el testimonio de gratitud para el señor ministro de Fomento, de cuya actividad esperan mucho aquellos agricultores.

La plaga de la langosta obliga a muchas cosas que no habrá de abandonar el señor La Cierva, que ya se preocupa de hacer que se cumpla la ley de Pías del campo, que debe ser reformada.

Se impone—concluyó diciendo—la necesidad de traer a las Cortes un proyecto de ley en el que se acometa resueltamente el problema de la extinción de la langosta.

Felicita al ministro por su propósito de solicitar la ampliación de crédito para construcción de caminos vecinales.

El señor ministro de Fomento: Ha movido para la campaña todo el personal técnico de que podía disponer, he adquirido cuanta valla y gasolina ha sido posible adquirir, y tramito un expediente en demanda de una ampliación de crédito.

La ley de Pagas del campo es una ley que no está virgen; acaso convenga reformar algunos artículos; pero antes de nada me propongo hacer un ensayo de la aplicación de dicha ley.

Hay necesidad de aunar los esfuerzos de todos los elementos interesados en la extinción, y en este criterio se inspira la ley de Pagas.

El señor Lopo rectifica, para declarar su convencimiento de la ineffectividad de la ley de Pagas del campo; afirma que la langosta no se ha desterrado ya de nuestros campos por culpa de los labradores, y se pronuncia contra el sistema de Juntas para la aplicación de las leyes, pues generalmente van a esas Juntas personas interesadas en el incumplimiento de las disposiciones cuya aplicación se les confía.

Termina anunciando una interpección acerca del asunto.

El señor Salvatella se lamenta del incumplimiento de la ley de Protección a las Industrias nuevas y pide que el ministro de Hacienda traiga a la Cámara los expedientes en solicitud de protección para industrias nuevas.

El señor Prieto denuncia que la Real orden sobre exportación de aceite ha motivado la subida de 3,75 pesetas la arroba.

El fenómeno no es de extrañar, porque en la disposición aludida no hay una sola línea que garantice el abastecimiento interior.

El depósito de 1,35 pesetas por cada kilo de aceite exportado favorece el monopolio de los exportadores adinerados.

Lo práctico hubiera sido establecer un precio fijo para el aceite en el interior del país.

Además, es una facultad arbitraria la que se atribuye el ministro de disponer de los 20.000.000 a que ascienden los depósitos exigidos en la Real orden.

El señor ministro de Fomento: El sistema de los depósitos establecidos es análogo, y ofrece mayores garantías, que otros que ya se ensayaron.

Hasta ahora no se ha entregado ni un kilo de aceite, porque no se ha entregado todavía bono ninguno.

Lo único exportado es lo que haya salido de contrabando, ya que no hay forma de impedirlo por la extensión de nuestras costas.

Los productores que han ocultado existencias resultarán castigados por sí

mismos, porque menor será la autorización para exportar.

Los que, en busca de una mayor exportación, hayan declarado más aceite del que tengan, esos serán castigados, y para asegurar la efectividad del castigo he ordenado la constitución de los depósitos.

Estos depósitos se constituirán en las sucursales del Banco de España, en metálico o en valores del Estado.

Estoy siendo objeto de censura por los productores y exportadores de aceite, y yo no he dado con otros medios para satisfacer las aspiraciones de quienes pedían protección para esa industria.

El criterio y las medidas del Gobierno en este asunto se inspiran en estos dos principios: primero, favorecer la producción olivarera, y segundo, que la salida no exceda del sobrante después de abastecido el mercado anterior.

Si no hemos acertado, aquí estamos dispuestos a rectificar.

El señor Prieto rectifica.

El señor ministro de Fomento rectifica también, y defiende el actual sistema de depósitos.

Accepta una interpección acerca de este asunto, y el señor presidente la señala para el martes próximo.

El señor Fernández Rodríguez anuncia al ministro de Instrucción pública la necesidad de construir locales escuelas en los pueblos de la provincia de Madrid y la inoportunidad e injustificación del decreto del señor Espada anuando el crédito fijado para estas atenciones.

Por razones del cargo que desempeñé antes de venir a esta Cámara, tuve ocasión de conocer las necesidades de la enseñanza en la provincia de Madrid; establecí relaciones directas con maestros y autoridades, y hoy vengo aquí a cumplir un mandato honoroso, que me hace impedir al ministro que acepte una interpección para tratar ampliamente de este interesantísimo problema.

En párrafos elocuentes y con dominio absoluto de la materia, el orador esboza el tema con una brillante disertación acerca de las diferentes disposiciones de sucesivos ministros, entorpeciendo unos, y facilitando los otros, la dotación de escuelas a los pueblos; de todo lo cual deduce una abierta oposición de criterios entre los ministros del partido conservador.

La morosidad del Estado es tal, que no sólo retarda la concesión de auxilios en materia de enseñanza, sino que ni aun despacha las autorizaciones solicitadas por Ayuntamientos que no se resignan a que los chicos sigan asistiendo a clase en un establo.

El problema se resolvería, según mis cálculos, con la construcción de unas 5.000 escuelas, y para esto bastaría con 185.000, en vez de los 1.100.000 que—ta vez para asustar a la Cámara—habló el otro día un ilustre parlamentario.

### ORDEN DEL DIA

El señor Alba apoya una proposición de ley sobre la reforma del art. 53 de la ley electoral de 8 de agosto de 1917.

### Proyecto sobre autorización para reforma de la Policía

El señor Besteiro reanuda su discurso de ayer contra la totalidad del proyecto.

Impugna el funcionamiento autónomo que, según el ministro, va a tener la Policía, y censura la centralización de los servicios policíacos.

Condema el empleo de la fuerza del Ejército en la resolución de los conflictos sociales.

El señor Guerra del Río: Est. minoría felicitó al ministro de la Gobernación por su propósito de reforma de la Policía, que es una necesidad demandada por la opinión pública.

Lastima grande es, sin embargo, que el Gobierno no diga nada acerca de la significación y alcance de la reforma.

¿Por qué, ya que no un proyecto articulado, no ha presentado un proyecto de bases?

La conducta actual de la Policía no es eficaz para reprimir los males presentes. He aquí un caso:

La semana última tuve necesidad de hacer un viaje a Barcelona y me vi sorprendido, al llegar a la estación del Mediodía, con que alguien, acaso el ministro de la Gobernación, había designado a dos individuos de la Policía de Madrid que me acompañasen. Estos agentes y dos amigos míos de Barcelona estuvieron a mi lado durante mi estancia en Barcelona. Cuando, al regresar a Madrid, me

despedí de los amigos, éstos fueron cacheados; más tarde, al llegar a Madrid, me llenó de amargura al leer en los periódicos madrileños la noticia del asesinato de dos de aquellos amigos. Y todavía el general Arlegui protestaba porque yo iba acompañado de unos amigos, cuando es función exclusiva de la Policía la defensa de la vida de los ciudadanos.

¿Qué consecuencias podríamos deducir de esto ahora que se trata de reformar la Policía? Sólo un ruego: Los republicanos radicales de Barcelona somos absoluta y doctrinalmente opuestos a todos los Sindicatos barceloneses; nadie nos ha complicado en estos manejos; nosotros hemos condenado toda clase de crímenes; pero ya han matado a cuatro correligionarios nuestros, y nosotros, que no iremos al asesinato ni aun para vengar a los de nuestra propia familia reclamamos el apoyo el amparo de la autoridad y que se nos permita la propia defensa.

Censura la forma en que se recluta la Policía que se destina a Barcelona y la lucha intestina que allí se libra para pertenecer a la brigada del distrito quinto (espectáculos y casas de juego).

(El señor Guerra del Río sigue desarrollando el tema aunque la Cámara ha empezado a despreocuparse del debate.)

El señor ministro de la Gobernación: Los discursos que he tenido la complacencia de escuchar no son de oposición al proyecto; sólo se ha tratado del mayor o menor alcance de la reforma, y se han apuntado algunas suspicacias respecto a la finalidad de la autorización; que es bien es notoria.

Tienen los señores diputados la garantía de la inalterabilidad de los créditos; pero el Gobierno estima que algunas de las partidas pueden ser aplicadas a otras necesidades más apremiantes y fundamentales que aquellas a las que están adscritas. Por ejemplo, nosotros entendemos que pueden introducirse considerables economías en las funciones burocráticas, que habrán de ser simplificadas.

No puede el ministro que os habla ser más explícito, por el natural deseo de que los intereses particulares no pueden entorpecer su labor.

La unificación de los servicios, la corrección de defectos, la desaparición de vicios de organización; he aquí el nervio de la reforma.

Yo no soy partidario de la autonomía policíaca, porque entiendo que no pueden los Gobiernos eludir estas responsabilidades.

El Gobierno se inspirará también en lo que aquí ha oído, algo de lo cual coincide con sus propósitos y algo que pudiera mejorarlos o rectificarlos. Y, en caso de responsabilidad o desacuerdo, aquí vendrán las reformas para su aprobación o repulsa. Entonces se convocarán los señores de la minoría socialista de que no hay en la reorganización nada que de cerca ni de lejos, directa ni indirectamente, vaya contra el funcionamiento y desarrollo de las organizaciones obreras.

El señor Guerra del Río rectifica. El señor Besteiro insiste en exponer sus sospechas respecto a la finalidad de las reformas.

El señor ministro de la Gobernación declara que el profesor socialista ha tenido la bondad de no razonar ni documentar sus suspicacias, por lo que el ministro podía ahorrarse el trabajo de rectificación.

Las impugnaciones hechas al Gobierno no tienen ninguna relación con el proyecto que se discute. Además, es completamente caprichosa la afirmación de que toda huelga lleva envuelta una cuestión política.

A propósito de juego, el ministro declara que sería eficaz una disposición encaminada a suprimir radicalmente el juego.

Lo que conviene hacer a este respecto no es asunto a tratar con ocasión del presente debate.

Se aprueba el proyecto, y el señor presidente levanta la sesión a las ocho.

## EN EL SENADO

Sesión del día 29 de Abril de 1921

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de la Gobernación Hacienda y Trabajo.

El señor Polanco se ocupa de las Granjas agrícolas, lamentándose de que por su mala organización no surten los efectos deseados.

Pide al ministro de Fomento que se ocupe del mejoramiento de las mismas.

El señor ministro del Trabajo ofrece trasladar el ruego a su compañero de Fomento.

El señor Llano de Rueda anuncia una interpección al ministro de Fomento sobre los pliegos de condiciones y subastas de los aprovechamientos forestales en la provincia de Segovia.

El señor Ubierna se ocupa del problema de las viviendas, interesando medidas de gobierno, no sólo para estimular la construcción, sino también para que se reformen algunos artículos del Código civil, procurando atender los derechos de los arrendatarios.

El señor presidente del Consejo le contesta, reconociendo la importancia del problema, mucho más en cuanto se relaciona con la vida de las clases pobres.

Manifiesta que el Gobierno viene preocupándose de este asunto, y buena prueba de ello es el proyecto que sobre casas baratas se presentará un día de estos en el Congreso.

Rechaza que el incumplimiento de algunas leyes sea la causa de que se encuentre agudizado el problema de las viviendas, pues éstas no son olvidadas ni un solo momento por el Gobierno.

El señor Ubierna rectifica, agradeciendo la contestación del presidente del Consejo, el cual rectifica también brevemente.

Jura el cargo de senador el señor Ozores.

### ORDEN DEL DIA

#### El caso del marqués de Mortara

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo pensión a los poseedores de la medalla de Sufrimientos por la patria.

El señor barón de Río Tovia interviene para alusiones.

Dice que la cuestión debe estar por encima de todo fallo de Tribunales, puesto que se trata de una cuestión familiar, cual es la del reconocimiento de la grandeza de un título.

El señor conde de la Mortera hace unas ligeras aclaraciones a las palabras que ayer pronunció.

El señor Royo Villanova rectifica, y censura al barón de Río Tovia, que ha proclamado una amplia libertad para la elección de senadores por derecho propio.

Termina manifestando que en esta cuestión se atenderá a la opinión del jefe de las fracciones liberales del Senado, señor marqués de Alhucemas.

El señor conde del Casal defiende el dictamen brevemente.

El señor Royo Villanova rectifica y retira el voto particular.

#### Proposición incidental

Se da lectura a una proposición incidental del señor Azpeitia y otros pidiendo que para este asunto se abra un debate especial, que es apoyada por su autor.

El señor presidente dice que, según ha podido advertir, el pensamiento de la Cámara está unánime respecto a que conviene aclarar bien los derechos para ocupar el cargo de senador por derecho propio.

En vista de esto, propone que sea retirada la proposición, a reserva de consultar con los sectores de opinión, para resolver el asunto con carácter general.

El señor Azpeitia retira la proposición.

Segue la discusión del dictamen, y el señor Weyler (don Fernando) dice que la votará siempre que quede bien aclarado que si no se demuestra la grandeza del marqués de Mortara, éste dejará de ser senador.

El señor conde del Valle de Suchil se muestra conforme con este criterio.

El señor marqués de la Mina, en nombre de la Grandeza de España, dice que ésta reconoce que es de justicia lo indicado por el señor Weyler.

El señor presidente del Consejo manifiesta igualmente su asentimiento con este criterio, y después de breves palabras del señor presidente de la Cámara se aprueba el dictamen y queda declarado aspirante a senador por derecho propio el señor marqués de Mortara.

Acto seguido el Senado pasa a reunirse en Secciones.

Reanudada más tarde, se da cuenta del resultado de las mismas y se levanta la sesión.

## Banco Español de Crédito

Obligaciones 3 por 100 Madrid, Zaragoza y Alicante, segunda y tercera hipoteca

Se pagan desde ahora por este Banco los cupones de 1.º de Julio de esos títulos sin comisión, intereses ni gastos de ninguna clase, a 635 pesetas, en vez de 612 a que fueron abonados en Madrid en el vencimiento de primero de Enero último.

También paga las obligaciones amortizadas en Enero próximo pasado a la par, o sean 475 pesetas, sin deducción alguna por ningún concepto.

El secretario, Emilio Gutiérrez-Gamero.

## Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13 de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

## Banco Mercantil

SANTANDER

CAPITAL: Pesetas 6.000.000

Santander, León, Torrelavega, Retamoso, Llanes y Santoña

Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.



# Notas políticas

## La reforma del Código penal

Desde las cinco y media de la tarde hasta las ocho y cuarto de la noche estuvieron reunidos, en el despacho de ministros del Congreso, los firmantes del voto particular de las minorías al proyecto de reforma del Código penal, señores Barroso, Lladó, Alvarez Valdés y Fernández Jiménez; el defensor del voto, señor Alcalá-Zamora, y el ministro de Gracia y Justicia.

A la salida, los representantes de las oposiciones manifestaron que habían expuesto sus puntos de vista, consignados en el voto particular mencionado; que quizá hubiese nuevas conferencias y que habían formulado las reservas propias del caso para si sus representantes estimaban que las modificaciones que introduzca el ministro no satisficieran sus aspiraciones.

El señor Piniés se mostró más explícito. Después de confirmar cuanto se refiere a las reservas de los representantes de las minorías, agregó:

—No ha ocurrido nada de particular; si acaso la sorpresa de verme tan transigente. Por lo visto, no lo esperaban, y eso que bien claramente hablé al resumir el debate.

Nadie trata de perseguir ningún ideal político, ni de coartar el pensamiento, ni de amordazar la Prensa, ni de destruir el Jurado. Lo que se pretende es peaar actos delictivos que hoy carecen de sanción.

El legislador de 1870 no pudo prever modalidades de delitos que han aparecido después.

Para que no quepa duda alguna, deslindaremos bien los campos, porque en mi intención no hay nada que atente a las ideas, sino a la acción.

Lo que considero absolutamente necesario es pensar la conspiración de una colectividad, asociación, junta o cuadrilla.

Hoy, mientras no se trate de atentar contra el Rey, el sucesor inmediato a la Corona, los Cuerpos Colegisladores, etc., o un delito de traición o rebelión, el Poder público está indefenso, el fiscal no puede intervenir. Y ¿qué duda cabe que por la acción terrorista, por represalias, por otros motivos, en nuestros días se prepara por colectividades la comisión de delitos llamados sociales? Esto no puede perdurar, y a corregirlo tenderé.

También accede el señor Piniés a que la reforma tenga carácter temporal.

En vista de la conciliadora actitud del Gobierno las impresiones dominantes hoy eran favorables a la concordia.

## La concentración liberal

El ilustre jefe del partido demócrata señor marqués de Alhucemas, con referencia a las supuestas discrepancias en la reunión de jefes de las fracciones liberales del jueves último, de que habla algún periódico, lo ha desmentido terminantemente, y hubo de lamentar la actitud de la Prensa conservadora frente al proceder de aquellos que en cumplimiento del deber que le dictan sus convencimientos doctrinales y sus compromisos ante la opinión, y respondiendo a las conveniencias de la propia Corona, formularon un voto particular perfectamente gubernamental frente a la iniciativa del Gobierno.

En dicho voto se procura armonizar la defensa del orden social y el respeto a las garantías ciudadanas.

—Los liberales, pese a quien pese—añadió, hemos llegado a una comprensión espiritual para realizar una obra de gobierno, y constituimos una esperanza para la opinión democrática, y no son éstos los momentos en que debemos perder nuestra serenidad si dejamos impresionar por lo que digan nuestros enemigos.

Como acto de exteriorización de la concentración liberal se anuncia para mañana domingo, en el teatro de la Comedia, un mitin, en el que tomarán parte los presidentes de las Juventudes democrática, liberal, albista y reformista, señores Barroso, Ruiz de Grijalva, Soto Reguera y Vellando.

## Viaje del conde de Romanones

Anoche marchó a Bilbao el conde de Romanones, a quien acompañaban los ex ministros señores Argente y Salvatelli; los diputados señores marqués de Villabragima, Lladó, Pérez Oliva y López Moniz, y los senadores señores Brocas y Ubierna.

Tiene por objeto el viaje del conde el pronunciar un discurso en El Sitio, de Bilbao, en el cual, tratará con amplitud del problema social sustentará el criterio de que, conocidos los resultados de los procedimientos, así de benevolencia como de acentuada represión.

## Manifestaciones del señor Allendesalazar

El jefe del Gobierno manifestó hoy a los periodistas que en su despacho con el Rey no puso a la firma ninguna disposición.

También despatchó con el Soberano el ministro de Fomento.

—¿Se leerá en la sesión próxima—interrogó un periodista—el proyecto de transportes?

—No. Aya está eso en el telar. El ministro trabaja con ahínco; pero tardará algún tiempo en terminarlo.

## Consejo de ministros

El lunes, a las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del presidente.

## Visitas

Hoy ha recibido el señor Allendesalazar, en su despacho oficial, a los señores Alonso Martínez, presidente del Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles del Norte, y ministro de Costa Rica, señor Peralta.

## Una visita de Martínez Anido

El ministro de la Gobernación sólo facilitó hoy a los periodistas referencias de tres telegramas oficiales, en los que los gobernadores civiles comunican sucesos de poca importancia de que ya da cuenta la Prensa.

—De otros asuntos—agregó el conde de Bugallal—no tengo nada que comunicar a ustedes.

—El señor Martínez Anido ¿no ha ido a verle a usted?—preguntó un periodista.

—Sí, ha estado aquí en el momento; pero vino a hablar con el director general de Seguridad, a quien deseaba devolver la visita que le había hecho.

Conmigo sólo habló un momento para preguntarme la hora a que podría ver al ministro de Gracia y Justicia.

Claro es—terminó diciendo el ministro—que yo celebraré otra conferencia con el se-

ñor Martínez Anido antes de que regrese a Barcelona.

## EN SANTANDER

# Resumen del VII Congreso Internacional de Pesca

Continúan con gran éxito los trabajos de organización del Congreso, para asistir al cual han sido ya nombrados diferentes delegados oficiales extranjeros e inscritos gran número de congresistas.

Entre los primeros se cuenta, por Inglaterra, Mr. H. G. Maurice, presidente del Consejo Internacional para la exploración de los mares; por Italia, el profesor Brunelli, inspector superior de la pesca, y por Bélgica, monsieur A. Bultick, inspector general de la Marina, y Mr. Baels.

Anexa al Congreso, se celebrará también una exposición de Industrias pesqueras, que por el número de expositores inscritos, promete alcanzar gran importancia.

Santander, la hermosa población veraniega, se prepara para recibir y agasajar dignamente a sus ilustres huéspedes, organizando distintos festejos, que vendrán a sumarse a los que anualmente celebra en dicha época.

Por todo ello, auguramos un éxito a la próxima Asamblea Internacional, respecto de la cual pueden adquirirse todo género de informaciones, en su secretaría general, instalada en el ministerio de Marina.

Podrán ser miembros del Congreso, los representantes de instituciones científicas, de Asociaciones de obreros pescadores, armadores, industriales pesqueros y de industrias afines y derivadas y de aficionados a la pesca y los de la Prensa profesional y también cualquier otra persona que relacionada con la pesca desee serlo.

Las personas que estando comprendidas en las condiciones anteriores deseen concurrir al Congreso, enviarán al secretario general, antes del 30 de Junio, su adhesión acompañada de 15 pesetas, en el caso de representar a alguna entidad o presentar trabajos, y de 50 pesetas en los demás, comunicando al mismo tiempo, a dicho secretario, su nombre, apellido, título nobiliario, profesión, representación y domicilio.

El secretario les remitirá su correspondiente cartera de identidad, como miembros del Congreso.

Los miembros del Congreso que presenten trabajos, deberán enviarlos a la Comisión organizadora, antes del 31 de Mayo.

Los temas a tratar serán los siguientes:

- I. Oceanografía física y biológica y meteorología.
- II. Técnica de la pesca marítima y fluvial.
- III. Piscicultura, osticultura, y mitilicultura.
- IV. Explotaciones industriales de los productos de la pesca.
- V. Cuestiones sociales.
- VI. Estadística y legislación.

# NOTAS DE GUERRA

## Concurso

Se anuncia concurso una vacante de te-

niente coronel de Artillería que existe en la fábrica de armas de Oviedo.

## Retiros

Concedese el retiro para Jerez de la Frontera, al comandante de Ingenieros don Francisco de Cifés y Pozco de León.

# Telegramas de la costa

## A consecuencia de la explosión de la caldera se hunde un pesquero

La Coruña 30.—Han regresado a bordo del pesquero «Antonio» veinte supervivientes del vapor Antofita que se hundió ayer a la altura de Cabo Langosteiro.

Se debió el accidente a una explosión de la caldera por falta de agua para su alimentación.

Los tripulantes cuentan que al divisar un banco de sardinas se dirigieron hacia él a media máquina. Momentos después subía a cubierta el maquinista y manifestaba al patrón que faltaba agua en la máquina Antonio García, descendió y trató de hacer funcionar el inyector, abriendo el grifo del agua fría. En aquel instante se produjo la explosión y el vapor se partió por medio, cayendo al mar todos los tripulantes.

La lancha de pesca «Antonio», que se encontraba a seis millas, acudió en auxilio de los naufragos, recogiendo a once de ellos, dos de los cuales están heridos.

Pericieron el patrón Felipe Prado y ocho marineros. El maquinista, Antonio García, se encuentra gravemente herido, presentando quemaduras en todo el cuerpo. Además se ha quedado ciego. También sufre heridas José Vázquez Núñez.

Los supervivientes declararon en la Comandancia.

## Naufragio de un velero italiano

Palma de Mallorca 30.—Procedente de Sóller han regresado trece hombres que formaban la tripulación del velero italiano «Gloria», que naufragó a quince millas de la costa. El buque procedía de Marsella y se dirigió a la Habana.

Durante la travesía le sorprendió el temporal y se le abrió una gran vía de agua, siendo impotentes los trabajos de la tripulación para evitar el naufragio.

## La protección a las industrias marítimas

Cádiz 30.—El Ayuntamiento, a propuesta del alcalde, acordó concurrir a la información pública, ante la Comisión parlamentaria, para exponer la urgente necesidad de que el Gobierno y las Cortes dediquen atención preferente a la industria marítima.

Entre el público que asistió a la sesión figuraban muchísimos obreros de diferentes astilleros en paro forzoso desde la botadura de los últimos buques construidos.

# Boletín religioso

## Santo del domingo 1 de Mayo de 1921

Santos FELIPE y SANTIAGO. Además los santos Adco y Aqueolo, subdiaconos y mártires; Atocio, Segismundo y Jeremías profeta y mártires.

## Milagro del día

Aunque varían los escritores sobre la patria natal de este Santo, es una cosa averiguada que fué español, y que a los quince años dejó la casa de sus padres y huyó al de irto don-

de encontró a San Saturio que hacía vida solitaria y penitente en una sierra a la orilla del Río.



## Santo del lunes 2 de Mayo de 1921

San ATANASIO, obispo y doctor. Hizose admirar nuestro Santo como filósofo y profundo teólogo en todas las discusiones que con los arianos sostuvo sobre sus errores.

## Milagro del día

Cuando martirizaron a San Meilitón y sus 39 compañeros de Sebaste, condenados al suplicio de ser sumergidos en aguas casi heladas y a la vista de un baño templado para descanso del que renunciase a la fe por miedo al tormento, uno de los condenados flaqueó y pidió que lo llevaran al baño templado pues renegaba de Cristo. Lo llevaron, y apenas estuvo en el agua fría, expiró.

# PARISIANA

## MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

## ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 y 11, Juan José. COMEDIA.—A las 10 y 11, ¿Tío de mi vida? CENTRO.—A las 10 y 11, Ramo de locura. APOLO.—A las 6, El querer quita el sentío... y La hora del reparto. A las 10 1/2, El querer quita el sentío... y La hora del reparto. LARA.—A las 10 1/2, Frente a la vida y última semana de Carmen Flores. A las 6 y 11, El puesto de antigüedades de Baldo-mero Pagés, y Carmen Flores. COMICO.—A las 10 1/2, Juan José A las 6 y 11, Adifós Facundo y El banquero de los pobres (estreno). CERVANTES.—A las 6, Bohemios. A las 7 1/2, La canción del olvido A las 10, No te cases, que peligras. A las 11, Señoras, a sindicarse. IDEAL ROSALES.—A las 6 y a las 10, Gra compañía de variétés. NOVEDADES.—A las 6, La Remolino. A las 7 1/2, El compañero cocido. A las 9 y 11, Que sea enhorabuena. A las 10 1/2, Las apariencias engañan. A las 11 y 3/4, Los amores de la Filo. MARTIN.—A las 10, La conquista de Pardillo. A las 6, El cabo Pinocho y Las corsarias. INFANTA ISABEL.—A las 10, El doctor Fraile Calzado. A las 6, Las superhermanas. CIRCO WILLIAM PARRISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parrish. A las 9 3/4. COLISEO IMPERIAL.—A las 6, La República de la Broma. A las 10 1/2, De hombre a hombre. La vida es así.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal, crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer full», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.



# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | Telefonemas | **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**  
Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
Reparaciones de buques.  
Pídanse presupuestos.

PROVEEDOR FABRICANTE  
GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910  
**VICTOR GARASQUEPA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EBARRESA  
Escritura de Armas de Carav Tiro de Presión  
EBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S'n Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F'ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**ANUARIO GARCIBALLOS**

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

**Cube higienique**

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por raración.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.—R. Ingunza**  
ROLLO, 2.—MADRID

**COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS**

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza  
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

**D. F. Barbero y Delgado**  
DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Antilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**Société des Moteurs Chaléassière**

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

**SAINT-ÉTIENNE**

**Moteurs a Combustion**

Utilisation de tous les Combustibles liquides

**HUILES DE HOUILLE**

Moteurs fixes Mazouts  
Groupes électrogènes pour stations centrales  
Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce  
Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

DE

**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requeza e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**SERVICIO QUINGENAL**  
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

**ACADEMIA SERRATE**

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

**MORTIS**

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

**The International Paint & Compositions Co., Ltd.**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**Patente Internacional.**

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y coloridos pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALA J. H. F.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques